



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

ACTA No. 58

Sesión Pública ordinaria celebrada por la Municipalidad del Municipio de Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara, a los 13 días del mes de mayo del año 2024, presidida por el Señor Alcalde Municipal Señor alcalde Municipal Ing. José Trinidad López Fernández con la asistencia de la Vicealcaldesa municipal Merari Abihael Posas Morel y de los Regidores por su orden Primero: Glenda Xiomara Gómez Paredes, Segundo: Miguel Ángel Bueso Torres, Tercero: Rony Gabriel Rivera Perdomo, Cuarto: Bessy Yamileth Rápalo García, Quinto: Alda Yaneth Jerezano Rodríguez, Sexto Rómulo Iván Murillo Gómez; ante el Secretario Municipal que da fe. Desarrollando la siguiente agenda:

- l) Comprobación del quórum.
- m) Apertura de la sesión.
- n) Invocación a Dios.
- o) Lectura de la agenda.
- p) Lectura del acta anterior.
- q) Informes.
- r) Lectura de Correspondencia.
- s) Solicitar préstamo bancario.
- t) Otros.
- u) Acuerdos y Resoluciones.
- v) Cierre.

1. El alcalde municipal dio inicio a la sesión a las 2:00: p.m. después de comprobar el quórum.
2. La invocación a Dios estuvo a cargo de la Regidora Alda Yaneth Jerezano.
3. Se leyó la agenda, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
4. Se leyó el acta anterior, se discutió y se aprobó sin modificaciones.
5. El alcalde informó que se sigue gestionando con autoridades de la estatal eléctrica para la instalación de la energía en las comunidades de Cuchilla Alta y Pinalillo.
6. La Auditora Municipal presentó ante a los miembros de la Corporación Municipal el informe correspondiente al mes de abril de 2024.
7. El Tesorero Municipal presentó ante a los miembros de la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril de 2024.
8. La jefa de Recursos Humanos notificó a los miembros de la Corporación Municipal, acerca del Contrato Individual de trabajo por tiempo determinado que se firmó con Héctor Yovany Mejía Paredes con DNI No.1607-1972-00217 quien prestará sus servicios profesionales a la municipalidad como asistente de fontanería. Su contrato de trabajo es por 59 días, comprendidos del 1 de abril de 2024 al 29 de mayo de 2024, devengando un salario mensual de diez mil lempiras (L.10,000.00) exactos. El contrato de trabajo del ciudadano Héctor Yovany Mejía Paredes debió ser aprobado en sesión celebrada el 15 de abril de 2024, pero por error involuntario no fue consignado en el acta No.56.





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com

Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

9. La Regidora Glenda Xiomara Gómez sugirió la señalización vial de los desvíos de las aldeas y caseríos del municipio. El alcalde expresó que, para señalar los desvíos del municipio, primero se debe cotizar el precio de los rótulos.

Solicitudes

10. La ciudadana Lourdes Aracely Fajardo López con DNI No. 1626-1975-00084 residente en la Aldea de La Laguna Protección, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de cuatro mil lempiras (L.4,000.00) para sufragar gastos de energía eléctrica en su vivienda. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
11. El ciudadano Luis Emanuel Paredes Rodríguez con DNI No.1607-2004-00118, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena gruesa para seguir construyendo su casa de habitación en la comunidad de El Volcán. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
12. El ciudadano Óscar Joel García Sarabia con DNI No. 1607-1999-00059, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para echar el piso en su vivienda de la comunidad de Santa Ana. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
13. El ciudadano José Dolores Laines Trochez con DNI No.1607-1990-00038, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 bolsas de cemento y media volquetada de arena para echar el piso en su casa de habitación. La solicitud se discutió, y se le aprobó 15 bolsas de cemento.
14. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de Suyapa envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita tres (3) volquetadas de arena para mejoramiento de pisos de concreto de siete familias de escasos recursos económicos de la comunidad de Suyapa. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
15. El Patronato pro mejoramiento de la comunidad de Piedras Negras envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 2 volquetadas de arena y 50 bolsas de cemento para la construcción del empedrado de acceso al barrio de la comunidad de Piedras Negras. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
16. Miembros de la iglesia Prodigios y Milagros de la comunidad de Piedras Negras enviaron una nota a la Corporación Municipal en la que solicitan mil (1,000) bloques de 4 pulgadas, 20 bolsas de cemento y 15 varillas de tres octavos (3/8); materiales que necesitarán para construir las paredes de la casa de oración de Piedras Negras. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
17. El Patronato pro mejoramiento de la aldea de Cola Blanca envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la construcción de un tanque rotoplast de 1500 litros agua, 188 tubos de PVC de 1 pulgada, 51 tubos de PVC de 3/4. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes.
18. La ciudadana Edis Yolanda Rivera Paz con DNI No.1607-1970-00225 envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita un aporte económico de L.10,000.00 para cubrir gastos médicos de su hijo Erick Josué Amaya Rivera que se encuentra mal de salud. La solicitud se discutió, y se le aprobó L.5,000.00 exactos.





**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215**



**Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central**

19. El ciudadano Alex Jeovany Sabillón López con DNI No.1626-1977-00149, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construir su casa de habitación en la comunidad de Laguna Verde. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
20. El ciudadano Olvin Adalid Madrid Cedillos con DNI No. 1607-1997-00212, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 20 láminas de Aluzinc de 12 pies de largo para techar su casa de habitación en la comunidad de Piedras Negras. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
21. El ciudadano German David López Ramos con DNI No. 1607-2002-00075, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 14 láminas de Aluzinc de 10 pies de largo para techar su casa de habitación en la comunidad de El Volcán. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
22. El ciudadano Edy Porfirio García Fajardo con DNI No.1607-1979-00250, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construcción de su vivienda en la comunidad de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
23. La ciudadana Reina del Pilar Bonilla Ramos con DNI No.1607-1984-00375, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 20 bolsas de cemento y una volquetada de arena para construcción de su vivienda en la comunidad de Camalotales. La solicitud se discutió, aprobándole una volquetada de arena.
24. El ciudadano Jesús Santos García Madrid con DNI No. 1607-1970-00005, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construcción de su vivienda en la comunidad de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
25. El ciudadano Leopoldo Paz Castellanos con DNI No.1607-1960-00180, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita una volquetada de arena para construcción de su vivienda en la comunidad de Camalotales. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
26. La ciudadana Fany Yanet Posas Orellana con DNI No.1607-2003-00135, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 canaletas para construcción de su vivienda en la comunidad de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
27. La ciudadana Jessica Saraí Varela Posas con DNI No.1607-1972-00185, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 canaletas para construcción de su vivienda en la comunidad de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
28. El ciudadano Julian Antonio Paz Martínez con DNI No.1607-1955-00185, envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita 15 canaletas para construcción de su vivienda en la comunidad de Concordia. La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.
29. El patronato pro mejoramiento de la aldea de Concordia envió una nota a la Corporación Municipal en la que solicita la construcción de la Plaza Cívica de la aldea (Concordia). La solicitud se discutió y se aprobó por unanimidad de votos.

Acuerdos y Resoluciones

30. El Contador Municipal Gerardo Misael Pineda Zamora sometió a aprobación modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos, por el valor de L.100,000.00, detalladas de la siguiente manera:





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL NORTE, SANTA BARBARA,
HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
DESPACHO MUNICIPAL
TEL: 3391-9215



Correo: municondelnortesb@hotmail.com
Dirección: Bo. El Centro, frente al Parque Central

Expediente: 290

Débito: L.100,000.00

Crédito: L.100,000.00

Débito: mantenimiento de vías de comunicación/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.100,000.00.

Crédito: Protección Ambiental/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.20,000.00

Proyecto de Agua Potable/Traspaso entre cuentas presupuestarias L.80,000.00.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley y Reglamentos de Municipalidades le Confiere, y por Unanimidad de Votos Resuelve: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias de traspaso de más y menos por el valor de L.100,000.00. Debiendo Certificar el Presente Punto de Acta, para conocimiento del Área Administrativa Municipal, Dicha aprobación es de aplicación Inmediata y entra en vigencia a partir de la fecha Notifíquese y Cúmplase.

31. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos, la cantidad de L.26,507.50 para la compra de materiales que se utilizarán en el mejoramiento del agua potable del casco urbano municipal.
32. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, aprobó por unanimidad de votos de los miembros presentes, solicitar un financiamiento bancario de cuatro millones de lempiras (L.4,000,000.00) a BANHCAFE. La Corporación Municipal acordó invertir el dinero del financiamiento bancario en los siguientes proyectos: en la construcción del parque de la Aldea de Concordia se invertirá un aproximado de L.2,000,000.00, en el mejoramiento del campo de futbol de El Cerrón un aproximado de L.1,000,000.00, en el tanque de agua de la aldea de La Laguna Protección un aproximado de L.250,000.00, en la construcción del campo futbol de la aldea de Suyapa un aproximado de L.400,000.00 y en las mejoras del campo de futbol de Santa Ana se invertirá un aproximado de L.350,000.00, y en caso de necesitar para terminar los proyectos; se hará con fondos propios. Se acordó pagar el préstamo bancario más los intereses en cuatro transferencias y en 18 meses plazo.
33. No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 4:00 p.m.

Lic. Elvin Dagoerto
Secretario Municipal

